



Expediente: 207/25

Carátula: ALVAREZ DAMIAN HERNAN C/ MAMANI NESTOR GABRIEL S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 28/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 30716271648857 - ALVAREZ, DAMIAN HERNAN-ACTOR/A 9000000000 - COMUNA RURAL DE EL MOLLAR, -DEMANDADO 20140735354 - MAMANI, NESTOR GABRIEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 207/25



H30800108846

Civil CJM

AUTOS: ALVAREZ DAMIAN HERNAN c/ MAMANI NESTOR GABRIEL s/ AMPARO. EXPTE N°207/25.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha en cumplimiento de lo ordenado en el proveído que antecede, se procedió por coordinación a notificar el proveído de fecha 24/10/25 a través de WhatsApp a la "Comuna de El Mollar", a fin de que tomen conocimiento de lo dispuesto.-JMC.-Monteros, 27 de octubre de 2025. FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

## Actuación firmada en fecha 27/10/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.